

Los ciudadanos votan que Las Canteras sea una playa 100% libre de humo

By Editor básico

Wed Dec 20 16:52:12 WET 2017

Noticias



La Playa de Las Canteras será a partir de 2018 un espacio 100% libre de humos. Así lo han decidido los ciudadanos que han participado, entre el 4 y el 17 de diciembre pasados, en la consulta impulsada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para determinar la prohibición de fumar en esta zona de uso público.

Tres de cada cuatro partidarios de establecer zonas libres de humo en la playa, el 74,7%, han pedido que se establezca la prohibición de fumar a lo largo de todo el arenal. “Dijimos que la respuesta ciudadana sería vinculante, y así lo vamos a establecer”, apuntó el concejal de Ciudad de Mar, José Eduardo Ramírez, durante la presentación de los resultados de esta consulta.

Este proceso ha sido el primero que pone en marcha el gobierno municipal a través de la plataforma on line www.tudecides.laspalmasgc.es (<http://www.tudecides.laspalmasgc.es/>) en la que han podido participar los mayores de 16 años empadronados en Las Palmas de Gran Canaria. En total votaron 4.245 personas, de ellas, 3.550 lo hicieron on line y 695 con la ayuda de encuestadores en la calle. El concejal de Participación Ciudadana, Sergio Millares, calificó de “histórica la consulta porque hemos logrado una participación muy alta. El resultado ha sido muy claro. La ciudad tenía hambre de participar y se ha notado en esta primera experiencia que hemos desarrollado con la colaboración de las concejalías de Ciudad de Mar, Nuevas Tecnologías y Participación Ciudadana”.

Los votantes tuvieron que contestar dos preguntas. La primera, si estaban a favor o en contra de la implantación de las zonas libres de humo en la playa de Las Canteras. Del total de votos, 4.232, el 89,1% (3.770 opiniones) fue a favor; mientras que sólo el 10,5%, 446 votos, fueron en contra de cualquier regulación y hubo 16 votos, el 0,4%, no sabe/no contesta.

La segunda pregunta de la encuesta se refería a tres opciones de prohibición: el 25, el 50 o el 100% de la playa. Del total de los 4.191 votos, 3.131, el 74.7% pedía una prohibición total, el 100% de la playa; 588 votos, el 14% fue partidario de una prohibición parcial, en el 50% de Las Canteras y, por último, 472 votantes, el 11.3%, optaron por la limitación de zona sin humo en el 25% de la extensión de la playa.

La medida afectará a cualquier forma de fumar. A partir de enero el Ayuntamiento pondrá en marcha el procedimiento para la modificación del Reglamento Municipal de Costas y Playas, que puede durar entre 6 y 10 meses, incluyendo en la normativa la prohibición de fumar en la Playa de Las Canteras. La modificación del reglamento incorporará también la figura de las “zonas libres de humo” en el resto de las playas del municipio. En cualquier caso, estas medidas, que se irán definiendo a través de procesos participativos similares al de Las Canteras, se podrán incorporar sin necesidad de volver a modificar la ordenanza municipal. La idea es que la modificación del reglamento entre en vigor entre la próxima temporada de verano y el otoño.

Mientras tanto, a partir del próximo enero, se irán implementando progresivamente diferentes medidas que faciliten la decisión ciudadana de convertir la totalidad de la playa de Las Canteras en un espacio libre de humo. Desde una campaña de información y sensibilización en colaboración con el resto de agentes y usuarios en establecimientos, información directa en la playa, paneles y carteles en los accesos, mensajes en la megafonía, acciones en redes sociales y se reforzará esta nueva medida en los códigos de conducta de la playa (carteles, planos, etc.). Ciudad de Mar instalará también ceniceros en el Paseo, en los accesos a la arena para todas aquellas personas que deseen fumar.

Se trata de facilitar que la playa sea un espacio más limpio, más saludable y más respetuoso con el medio natural, y que esta idea sea asumida como un compromiso de responsabilidad social, por parte de todas las personas y entidades que disfrutan o desarrollan alguna actividad en Las Canteras.

En cualquier caso, el gobierno municipal quiere empezar a implantar la medida sin carácter sancionador, y hasta que se apruebe la modificación del reglamento de playas, desde enero, contando para ello con la colaboración ciudadana.

(/system/modules/org.opencms.apollo.template.formatters/pages/blog-pdf.jsp)